



POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/2025 – “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS RESPIRATORIOS PARA EL MSPYBS” – ID N° 471.960.

Asunción, 10 de julio de 2025.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/2025 – “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS RESPIRATORIOS PARA EL MSPYBS” – ID N° 471.960., y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 05/2025, destinada a la adquisición urgente de insumos médicos respiratorios para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se emitieron los dictámenes técnicos y jurídicos pertinentes sobre la metodología de precios referenciales. Además, se acreditó el supuesto de excepción, se ratificó lo actuado por el Comité de Evaluación y se adjudicó mediante la Resolución D.G.A.F. N° 1572 del 30 de junio de 2025, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. El aviso de intención de compra fue publicado el 3 de junio de 2025, incorporando los criterios mínimos de la base concursal.

Que, en cuanto al expediente correspondiente, se presentó el Informe de Rectificación de Evaluación fechado el 9 de julio de 2025, elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas. Este informe tiene como objetivo corregir errores materiales en el monto total adjudicado a las firmas EUROQUÍMICA S.A. y JCM PHARMA S.A.

Que, del análisis documental se verifica que, mediante el Memorando D.C.G.-DOC N° 335/2025 del Departamento de Contratos y Garantías (DOC), con fecha 9 de julio de 2025, se solicitó la revisión de los cálculos debido a una inconsistencia detectada en la multiplicación de precios unitarios por cantidades adjudicadas. En consecuencia, el Comité procedió a rectificar el cuadro de adjudicación manteniendo los mismos adjudicatarios, ítems y precios unitarios, con la única corrección del monto total adjudicado.

Que, considerando lo expuesto, se determinó que los trabajos del Comité se limitaron exclusivamente al punto 17: “Recomendaciones de la Comisión Evaluadora”, sin afectar las demás evaluaciones contenidas en el informe principal. En virtud de lo anterior y tras la verificación de los montos adjudicados, se procede a la corrección del monto adjudicado en los ítems 1 y 2 a la firma EUROQUÍMICA S.A., así como en los ítems 1 y 2 a la firma JCM PHARMA S.A. La recomendación de adjudicación queda como se expone en el Artículo 1 del presente acto administrativo.

Que, en virtud de lo expuesto, y no existiendo objeciones jurídicas al procedimiento seguido, se considera que corresponde emitir el acto administrativo pertinente, aprobando el Informe de Rectificación de Evaluación en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 05/2025, con los ajustes de montos totales consignados.

Que, el procedimiento de compra por vía de la excepción encuentra su fundamento principal en lo establecido por la Constitución Nacional, como norma suprema del ordenamiento jurídico. En este sentido, los artículos 68 y 69 de la Carta Magna encomiendan al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho a la salud de la población paraguaya, lo que incluye la adquisición de medicamentos, insumos, equipos y la contratación de servicios

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/2025 – “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS RESPIRATORIOS PARA EL MSPYBS” – ID N° 471.960.

Asunción, 10 de julio de 2025.

que aseguren una cobertura efectiva de los servicios sanitarios, con el objetivo de salvaguardar la vida y el bienestar de las personas. De forma complementaria, dicho procedimiento se encuentra regulado por la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto N° 2264/2024 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, ‘De Suministro y Contrataciones Públicas’”, y la Resolución DNCP N° 230/2025 del 27 de enero de 2025, “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 ‘De Suministro y Contrataciones Públicas’”.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones emitió el Dictamen D.O.C. N° 439/2025, el 9 de julio de 2025, conforme a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas.

Que, conforme al Artículo 1° de la Resolución S.G. N° 489/2024, se expresa cuanto sigue: “Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia” (sic).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe de Rectificación de Evaluación del 9 de julio de 2025, que integra el presente acto administrativo como adjunto, referido a los montos adjudicados en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/2025 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS RESPIRATORIOS PARA EL MSPYBS”, ID N° 471.960, conforme lo detallado a continuación:

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN:

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
EUROQUIMICA S.A.	1-2-3-4-5	1.618.642.800
JCM PHARMA S.A.	1-2-3	1.572.938.000
MONTOS TOTALES (IVA INCLUIDO):		Gs. 3.191.580.800.

MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs. (IVA I): Gs. 3.191.580.800. (GUARANÍES TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS).

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección
Ministerio de
Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1693

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 05/2025 – “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS RESPIRATORIOS PARA EL MSPYBS” – ID N° 471.960.

Asunción, 10 de julio de 2025.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.
R.U.C.: 80061211-6.

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	42271709-005	CANULA PARA OXIGENACION NASAL	CONFORME PBC	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: ENVASE ESTERIL	MARCA: EASTMARK FABRICANTE: JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO LTD PROCEDENCIA: CHINA	93.000	7.254	674.622.000
2	42271709-005	CANULA PARA OXIGENACION NASAL	CONFORME PBC	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: ENVASE ESTERIL	MARCA: EASTMARK FABRICANTE: JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO LTD PROCEDENCIA: CHINA	88.000	2.602	228.976.000
3	42271709-005	CANULA PARA OXIGENACION NASAL	CONFORME PBC	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: ENVASE ESTERIL	MARCA: EASTMARK FABRICANTE: JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO LTD PROCEDENCIA: CHINA	88.000	6.960	612.480.000
4	42272011-001	CATETER DE SUCCION	CONFORME PBC	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	MARCA: EASTMARK FABRICANTE: WELL LEAD MEDICAL CO LTD PROCEDENCIA: CHINA	12.800	2.236	28.620.800
5	42272220-012	FILTRO PARA VENTILADORES	CONFORME PBC	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: ENVASE ESTERIL	MARCA: EASTMARK FABRICANTE: NINGBO BOYA MEDICAL EQUIPMENT CO, LTD PROCEDENCIA: CHINA	15.800	4.680	73.944.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES UN MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS.								1.618.642.800

Lic. Mónica...
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jefe de Unidad...
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1693

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE
FECHA 09 DE JULIO DE 2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA
EXCEPCIÓN N° 05/2025 – “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS
RESPIRATORIOS PARA EL MSPYBS” – ID N° 471.960.**

Asunción, 10 de julio de 2025.

EMPRESA: JCM PHARMA S.A.
R.U.C.: 80012855-9.

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	42271709-005	CANULA PARA OXIGENACION NASAL	CONFORME PBC	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: ENVASE ESTERIL	MARCA: SILMAG FABRICANTE: SILMAG S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	93.000	10.882	1.012.026.000
2	42271709-005	CANULA PARA OXIGENACION NASAL	CONFORME PBC	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: ENVASE ESTERIL	MARCA: SILMAG FABRICANTE: SILMAG S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	88.000	1.734	152.592.000
3	42271709-005	CANULA PARA OXIGENACION NASAL	CONFORME PBC	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: ENVASE ESTERIL	MARCA: SILMAG FABRICANTE: SILMAG S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	88.000	4.640	408.320.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL.								1.572.938.000

Artículo 2° ESTABLECER que los demás artículos de la Resolución D.G.A.F. N° 1572 del 30 de junio de 2025, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



[Signature]
ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental	
RECIBIDO: D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS	
10 JUL. 2025 FECHA:	HORA: 10:18
N° 79628/25	FIRMA: [Signature]